



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 13 de diciembre de 1996  
No. 118

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Con el que se autoriza al "Centro Universitario Químico José Donaciano Morales, A.C.", el cambio de uso del suelo de subcentro urbano, al de Equipamiento Educativo a Nivel Superior para un predio con una superficie de 30,000 m<sup>2</sup>., ubicado en el municipio de Ixtlahuaca, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 6215, 6219, 6230, 1542-A1, 1544-A1, 6241, 6245, 6246, 6242, 6235, 6240, 1555-A1, 6248, 6249, 6250 y 6253.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6234, 6224, 6252, 6236, 6243, 6251, 6257, 6247, 6255, 6254, 6256, 1556-A1, 6237, 6238 y 6239.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

## CONSIDERANDO

- Que el C Lic. Margarito Ortega Ballesteros en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del "Centro Universitario Químico José Donaciano Morales, A.C.", solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 17 de abril de 1996, el cambio de uso del suelo para un predio con superficie de 30,000 M<sup>2</sup>., ubicado en la Carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco Km. 1 +100, en el Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, para la impartición de estudios a nivel superior (licenciatura).

- Que dicha Asociación Civil, se encuentra legalmente constituida según se acredita con la Escritura Pública No. 21,553 de fecha 15 de Enero de 1993, tirada ante la fe del Notario Público No. 3 de la Ciudad de Toluca, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad el 3 de Febrero de 1993, bajo los siguientes asientos registrales: Partida 82, Volumen II, Fs. 33, Libro Unico, Sección Tercera.

- Que se acreditó la propiedad del inmueble referido mediante el Contrato de Donación celebrado entre el Gobierno del Estado de México a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México, protocolizado mediante la Escritura No. 1,808 de fecha 7 de Abril de 1981, tirada ante la fe del Notario Público No. 13 de la Ciudad de Toluca, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 5, Volumen XXII, Libro I, Sección Primera, de fecha 9 de Enero de 1982.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtlahuaca publicado en la Gaceta del Gobierno el 23 de Marzo de 1993, asigna al predio de referencia un uso de subcentro urbano (SCU) en donde no se permite el uso de equipamiento educativo de nivel superior.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso al de equipamiento educativo de nivel superior (licenciatura), es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 3 de Octubre de 1996, de acuerdo a la certificación que con la misma fecha hace el C. Secretario del Ayuntamiento.

- Que cuenta con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/191/96 de fecha 2 de Agosto de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se determinan las normas y condiciones a que deberá dar cumplimiento.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial DCV/068/96 de fecha 2 de Agosto de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señalan las obras de habilitación y de suministro e instalación de señalamientos que por incorporación e impacto vial deberán de realizarse, mismas que deberán de concluirse en el plazo de 40 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado.

- Que mediante Oficio DGNRIA/OF 5672/96 de fecha 20 de Septiembre de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología, con fundamento en los artículos 5o. y 6o. del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que esta actividad no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante oficio No. 0143/96 de fecha 2 de Octubre de 1996, el C. Presidente Municipal de Ixtlahuaca, emitió el correspondiente dictamen de capacidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Ixtlahuaca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

### A C U E R D O

**PRIMERO:** Se autoriza al Lic. Margarito Ortega Ballesteros en su carácter de Presidente del Consejo Directivo del "Centro Universitario Químico José Donaciano Morales, A.C.", el cambio de uso del suelo del Subcentro Urbano (SCU) al de equipamiento educativo a nivel superior (licenciatura), para un predio con superficie de 30,000 M<sup>2</sup>., ubicado en la Carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco Km. 1 + 100, Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México.

**SEGUNDO:** Para dedicar el predio al fin al que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

**TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

**CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/191/96 y el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/068/96, ambos de fecha 2 de Octubre de 1996, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

**QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, a excepción de lo dispuesto en el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/068/96, para lo cual contará con 40 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión de dicho plazo.

**SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtlahuaca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

**SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 778.76 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo, en la Gaceta del Gobierno.

**OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

**NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtlahuaca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.

## EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA  
(RUBRICA).

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O

Que en el expediente número 523/95 relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PAULINO BOIANOS SERVIN, en su carácter de endosatario en procuración de la señora MARIA TERESA VARGAS ACEVES en contra de MARIA ANGELA GARCIA MORALES, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señalo las doce horas del día veintitrés de enero del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos, consistente en Un vehículo marca Chrysler, tipo Shadow, cuatro puertas, color rojo, con placas de circulación 897-JFR del Distrito Federal, Registro Federal de Automóviles número 8848499 por lo tanto anunciase su venta y convóquese postores, mediante la publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" en un periódico de mayor circulación en esta población y en la tabla de av.ocs de este juzgado sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 11,480.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) precio que le fue signado por los peritos. Y se extiende a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rubrica.

6215 -12, 13 y 16 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Expediente número: 403/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ROSENDO GUADARRAMA MONROY, en su carácter de apoderado legal de la empresa denominada UNION DE CREDITO GANADERA REGIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de HECTOR VELASCO CID Y/O ORLANDA SOTELO VAZQUEZ, el C. Juez, señalo las diez horas del día catorce de enero del año de 1997.

para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de bien mueble embargado en el presente juicio que lo fue Tipo de vehículo camion de volteo con capacidad de 7.5 toneladas, marca y modelo Dodge-600, modelo 1993, color blanco, placas de circulación KL36196 del Estado de México, número de serie, PM140319, carrocería en regular estado sin golpes aparentes, ni corrosión pintura en regular estado, la caja se encuentra semidespintada, lantitas, meda vida, cristales y espejos completos. Características internas: motor Hecho en México, no fue posible comprobar su funcionamiento a simple vista, se aprecian condiciones mecánicas y eléctricas de regulares a buenas, interiores tablero y asientos en buen estado, otros suspensión, transmisión y dirección al parecer en buen estado, cuenta con autoestéreo y con amperímetro.

Y se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de tres días, así como en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) En la Ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rubrica

6219 -12, 13 y 16 diciembre

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 272/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL PLATA en contra de CARIQS LOPEZ COLIN, con fecha diez de enero de mil novecientos noventa y siete a las trece horas, se llevará a cabo la primera almoneda de remate del vehículo camioneta marca Chevrolet, modelo 1989, tipo Pick Up, placas de circulación KM00363, color blanca, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el

Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, Mexico, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos Lic Carlos Bastida Fonseca -Rubrica

5230 -12-10 y 16 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil numero 25/96 promovido por JOSE TRINIDAD RAMIREZ en contra de FERNANDO BUSTOS ESCUTIA, la C Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlan, Mexico, señala las doce horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la Primera Almoneda Publica de Remate respecto del Vehículo Volkswagen tipo Jetta, color negro, dos puertas modelo 1988, placas de circulación 813DBM, numero de motor NXO 18558, numero de serie 16J0215592, sin auto estereo, sin asientos, sin vestidura, llantas en mal estado, en mal estado general, motor en regulares condiciones, por lo cual tiene un precio de TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN, siendo costura legal las dos terceras partes del precio fijado. Se convocan postores:

Para su publicacion en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, Cuautitlan, Mexico, 4 de diciembre de 1996 -C Primer Srio. de Acuerdos Lic. Celestina Ortiz Barcena -Rubrica

1542-A1 -11-12 y 13 diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO**

SR. HECTOR PASCUAL GONZALEZ MOLINA Y MARIA ANTONIETA LOMELI VAZQUEZ DE GONZALEZ

El señor ERNESTO FRANCISCO SERRANO ARISTA, endosatario en procuracion del BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., les demanda bajo el expediente numero 1177/96, en la via ejecutiva mercantil, lo siguiente: A) La cantidad de \$ 124 000.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 MN) por concepto de suerte principal. B) La cantidad de \$ 76 401.36 (SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 36/100 MN) por concepto de intereses ordinarios correspondientes al periodo del 27 de octubre de 1993 al 27 de agosto de 1996. C) Los intereses moratorios vencidos y los que se sigan venciendo hasta la total solucion de presente negocio, los cuales se calculan en ejecucion de sentencia, en los terminos del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria que forma parte del documento base de la accion. D) El pago de la cantidad de \$ 2 666.55 (DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 55/100 MN) por concepto de las primas de seguro que mi poderdante pago por cuenta del señor HECTOR PASCUAL GONZALEZ MOLINA Y MARIA ANTONIETA LOMELI VAZQUEZ DE GONZALEZ, de acuerdo a lo pactado en la clausula decima segunda del contrato de apertura de credito con garantía hipotecaria que como documento base de la accion acompañó a la presente demanda. E) Que en virtud de vencimiento anticipado del contrato de apertura de credito con garantía hipotecaria, base de la accion, por causa imputables a los hoy demandados vengo a reclamar la comision pactada en la

clausula decima quinta del mencionado contrato, la cual se liquidara en ejecucion de sentencia. F) Los gastos de cobranzas extrajudiciales por la cantidad de \$ 3 820.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN). G) Los gastos y costas judiciales que se originen con motivo del procedimiento. Y toda vez que se desconoce el domicilio se le emplaza por edictos haciendoles saber que deben presentarse dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicacion se fijará ademas en la puerta del Tribunal una copia integra de la resolucioón por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este termino no comparecen por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguira el juicio en rebeldia, haciendose las ulteriores notificaciones en terminos del articulo 1069 del Código de Comercio.

Para su publicacion por tres veces consecutivas en el periodico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulacion en la poblacion donde se haga la citacion Dado en Cuautitlan, Estado de Mexico, a los 3 días del mes de diciembre de 1996 -Doy fe -El C Tercer Secretario de Acuerdos Lic Wencesao Juarez Morrey -Rubrica

1544-A1 -11-12 y 13 diciembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente numero 708/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por LIC. LUIS GUZMAN ROSAS y otros endosatarios en procuracion de OFELIA AVILA ZARAGOZA en contra de LUIS ESTRADA ESTRADA y CANDELARIA ESTRADA DE ESTRADA, el C Juez señala las doce horas del día catorce de enero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate sobre el inmueble ubicado en camino viejo a San Lorenzo Coacalco, poblado de Ocoatlán, municipio de Metepec, Mexico, que mide y anda norte 26.00 m con camino viejo a San Lorenzo Coacalco, sur 26.00 m con Macario Estrada, al oriente 143.50 m con lote No. 2, al poniente 143.50 m con Francisca Sanchez Viuda de Salinas, con una superficie de 3,731.00 metros cuadrados.

Y se exhiben para su publicacion en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y del juzgado honorado, por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 250 120.80 MN (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO VEINTE PESOS 80/100 MN) convóquense postores. Toluca, Mexico, a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Secretario, Lic. Elvia Escobar Lopez -Rubrica

5241 -13-19 y 26 diciembre

**JUZGADO FAMILIAR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente numero 677/96, radicado ante este juzgado, el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por CAMELIA GUTIERREZ GALVAN, en contra del señor GUSTAVO JIMENEZ HERNANDEZ, con quien contrajo matrimonio civil el 16 de junio de 1990, ante el Oficial del Registro Civil de Ixtapaluca, Mexico, estableciendo su domicilio conyugal en calle Emirano Zapata, lote 6 manzana 22 de la colonia Jorge Jiménez Cantu de Ixtapaluca, Estado de Mexico, y fue el ultimo domicilio del demandado, haciendole saber a dicho demandado que debera presentarse al Juzgado Familiar de este

distrito judicial de Chalco, México a contestar la demanda intentada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Juan Ignacio Espinoza López.-Rubrica

6245 -13, 26 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp No 392/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ANTONIO DOTTOR ROJAS endosatario en procuración de ARTURO ROSSANO JIMENEZ en contra de OSCAR ZEPEDA GONZALEZ Y RUBEN ZEPEDA LARA el C. Juez Cuarto Civil señala las doce horas del día ocho de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un vehículo marca Chevrolet tipo camaro dos puertas, serie 1F87K1512380 color negro, modelo 1979, sirviendo de base la cantidad de \$ 4,800.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores Toluca México, a 6 de diciembre de 1996 -Doy fe -C. Secretario Lic. Elvia Escobar López.-Rubrica

6246 -13, 16 y 17 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1877/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA en contra de LETICIA LOPEZ CASTAÑEDA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: flecha para camión, birlos, dual de aire dos velocidades, flecha para camioneta Pick Up, cojinetes 884 M std, cojinetes 884 M 010, cojinetes 884 M 020, pistones (ocho piezas por juego), pistones (seis piezas por juego), 20 pistones (seis piezas por juego), 40 pistones (seis piezas por juego) en std, carburador VW Sedan 1200 cc.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 19,818.30 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 30/100 M.N.). Toluca, México, a 6 de diciembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rubrica.

6242.-13, 16 y 17 diciembre

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL  
EXPEDIENTE 178/96  
SE CONVOCAN POSTORES

En el Juicio Ordinario Verbal, cuyo número se lista arriba promovido por ALBERTO BRAVO LAZCANO por su propio derecho en contra de SILVIA JUAREZ ESTRADA, El Ciudadano LICENCIADO JESUS GUSTAVO BRAVO GONZALEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México, ordeno sacar a remate en primera almoneda. Con fundamento en el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se manda sacar a remate en primera almoneda 1 - Un automóvil marca Dodge Dart, modelo 1973, placas de circulación 442-BVL del Distrito Federal, despintado, transmisión estandar, carrocería oxidada y agrietada parabrisas estrellado neumáticos lisos, vestiduras rotas, tablero agrietado y carencia de varias piezas y accesorios. 2.- Camioneta marca Datsun, tipo Guayin placas de circulación MDU-316 del Estado de México, color amarillo, interiores deteriorados neumáticos semiislos motor con mal funcionamiento, sin medallón y sin algunos accesorios. Señalándose para tal efecto las doce horas del día ocho de enero de mil novecientos noventa y siete, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 5,200.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1996, La Secretaria de Acuerdos Civil P.D. Crecenciana Edith Arroyo Rios -Rubrica

6235.-13 y 24 diciembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 605/92

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DELFINO SALINAS REYES, en contra de JUAN ENCINAS GARCIA el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las doce horas del día dieciséis de diciembre en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien consistente en el inmueble ubicado en calle Amapola número 144, lote 37-A, manzana 14, Colonia Tamaulipas, Sección Oriente, en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 metros con lote 37; al sur: 17.00 metros con lote 38-A; al oriente: 7.30 metros con calle Amapola, al poniente: 7.30 metros con lote 18, con una superficie total de: 124.00 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$ 116,875.80 (CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.), precio de avalúo con sus deducciones de Ley correspondientes. Se convocan postores

Para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la puerta de este H. Juzgado, oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad y Oficinas de la Presidencia

Municipal de esta Ciudad Nezahualcoyotl, México, a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica  
6240.-13 diciembre

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PROMOTORA FIESTA, S.A. DE C.V.

PEREZ TOLEDO MIGUEL ANGEL le demanda en el expediente número 704/96-2, en juicio ordinario civil la usucapion respecto del lote 172 de Circuito de Las Flores, Fraccionamiento Jardines de la Florida, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote Núm. nueve, al sur: 25.00 m con lote Núm. once, al oriente: 09.00 m con calle Circuito de Las Flores, al poniente: 9.00 m con el lote Núm. 23. Haciendo mención que sobre dicho lote se edificó una casa que ha venido ocupando MIGUEL ANGEL PEREZ TOLEDO desde la celebración del contrato el día 17 de septiembre de 1971 hasta hoy. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndosele saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación, en este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 6 días del mes de diciembre de 1996.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

1555-A1 -13, 26 diciembre y 8 enero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 56/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MIGUEL JARAMILLO, en contra de ABEL JIMÉNEZ CASTELAN, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, señaló las 11:00 horas del día 4 de febrero de 1997, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate, respecto de un bien inmueble embargado siguiente: Rancho denominado "Peña Prieta", con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 85.00 m, 122.00 m y 800.00 m con Angélica Pedraza, Crisóforo Benitez y Justina Mercado Hernandez, al sur: 25.00 m y 665.00 m con Carlos Rebollar Ruiz y Héctor Sarabia Arroyo; al oriente: 510.00 m con José Lujano Diaz, al poniente: 360.00 m y 364.00 m con Isidro Rebollar Rodriguez y Felisa Benitez, con una superficie aproximada de: 558.897.00 m<sup>2</sup>, ubicado en el municipio de San Martín Otzoloapan, distrito judicial de Valle de Bravo, México.

Anunciando su venta por una sola vez, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en la entidad, así como en la tabla de avisos o

puerta de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS, que resulta del precio primitivo con deducción del diez por ciento, anunciando la venta del bien para que concurren postores a la misma.-Valle de Bravo, México, a 10 de diciembre de 1996 -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colin Jiménez.-Rúbrica

6248.-13 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

El señor VILCHIS GARCIA CONSTANTINO, en el expediente número 604/96 relativo al Juicio de Información ad-perpetuam, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria, la prescripción del inmueble ubicado en la rancharía de Danxno, municipio de Chapa de Mota, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 344.20 metros con Rafael Vilchis, al sur: en cinco líneas de: 74.00, 139.00, 3.50, 60.40 y 2.00 metros con Esteban García, Armando García y J. Luz Vilchis, al oriente: en cinco líneas de: 60.50, 8.00, 84.40, 59.80 y 63.15 metros con zona federal y Felipe Martínez, al poniente: en dos líneas de: 87.70 y 172.70 m con J. Luz Vilchis, Urbano y Oliva García Martínez.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo, y para que se publiquen por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de esta Ciudad de mayor circulación, además fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información -Jilotepec, México a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

6249 -13, 18 y 23 diciembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1033/94, relativo al Juicio Ejecutivo, Mercantil, promovido por BANCO OBRERO, S.A., en contra de RAMON JUAREZ DIAZ por auto de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del bien embargado, por este Juzgado, siendo éste el inmueble ubicado en la calle Brigida García número 104, Colonia Benito Juárez (Ex-Ejido San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Zona 2, Manzana 425, Lote 29) el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 metros con lote 2, al sur: 13.50 metros con lote 3, al este: 6.89 metros con calle Brigida García, al oeste: 6.85 metros con lote 5; con una superficie de 91.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial; bajo la partida número 931-392, libro primero, sección primera volumen 346 a fojas 107 vuelta de fecha veinte de enero de mil novecientos noventa y cuatro. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate, que es la cantidad de \$138,440.39 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 39/100 M.M.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado se extiende la presente a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica  
6250.-13. 19 y 26 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Expediente número 455/96 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por JOSE INES JOSEFA, GORGONIO, NICOLASA de apellidos REYES LEON Y AGUSTINA LEON a bienes de TIMIANA LEON GONZALEZ. El C. Juez de los autos dicto un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 942, 958 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, se autoriza la expedición del edicto correspondiente para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia, se fijará además en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares de fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días. Tenango del Valle, México, once de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario. Licenciada Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.  
6253.-13 y 24 diciembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp 1180/96, HUMBERTO DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constituyentes No 1, San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México mide y linda, al norte: 42.00 m con José González, al sur: 19.30 m con Gabino Díaz y 22.70 m con Lamberto Díaz Cortés, al oriente: 28.70 m con José Trigos y 1.02 m con Gabino Díaz, al poniente: 29.00 m con calle Constituyentes. Superficie aproximada de: 1,208.64 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de noviembre de 1996.-C. Registrador. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6234.-13. 18 y 23 diciembre

Exp 1158/96, C. MARIA GUADALUPE DELGADO VELAZQUEZ Y PLACIDO VELAZQUEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en Zaragoza de Guadalupe, denominado Loma Larga, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 50.00 m colinda con camino a Calimaya, al sur: 54.00 m colinda con Barranca, al oriente:

166.00 m colinda con Federico Velázquez Velázquez, al poniente: 175.00 m colinda con Elpidio Colín Delgado. Superficie aproximada de: 8,916.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de noviembre de 1996.-C. Registrador. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
6234.-13. 18 y 23 diciembre

Exp 1157/96, C. JORGE JUAN GONZALEZ BOCANEGRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 8.90 m colinda con Barranca de Cholula, al sur: 8.90 m colinda con calle Xinantecatl, al oriente: 256.00 m colinda con Carmen Carmona Carbajal, al poniente: 256.00 m colinda con Benigno Carmona Carbajal. Superficie aproximada de: 2,278.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de noviembre de 1996.-C. Registrador. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6234.-13. 18 y 23 diciembre.

Exp. 1179/96, C. ALFREDO PIÑA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "La Barranca" Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 109.00, 75.00 y 125.00 m con Barranca, al sur: 100.00 y 77.00 m con carril, 73.00 y 37.00 m con Ezequiel Robles y 23.00 m con Julián Aguilar, al oriente: no tiene, al poniente: 29.00 m con Julián Aguilar. Superficie aproximada de: 17,701.70 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle México a 28 de noviembre de 1996.-C. Registrador. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6234.-13. 18 y 23 diciembre

Exp. 1145/96, FELIX MENDOZA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El paraje "Capulín Viejo" Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 60.00 m con Rigoberto Macazaga Rodríguez, al sur: 78.00 m con Adrián Mendoza Villegas, al oriente: 51.00, 25.00 y 80.00 m con camino al Monte, al poniente: 38.00, 50.00 y 71.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 10,675.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de noviembre de 1996.-C. Registrador. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6234.-13. 18 y 23 diciembre



Exp 1159/96. C. MARIA GUADALUPE DELGADO VELAZQUEZ Y OMAR VELAZQUEZ DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Diaz Glez, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 67.00 m colinda con camino, al sur: 59.00 m colinda con Barranca, al oriente: 176.00 m colinda con Fernando Velázquez Velázquez, al ponente: 155.00 m colinda con Martin Vargas. Superficie aproximada de 10,395 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13. 18 y 23 diciembre

Exp 1176/96 C. FORTINO CARMONA CORONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Diaz Glez, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 23.50 m colinda con Perfecto Carmona Carmona, al sur: 22.00 m colinda con Domitila Carmona Corona, al oriente: 184.00 m colinda con Isidro Carmona Corona, al poniente: 173.00 m colinda con Angel Carmona Corona. Superficie aproximada de: 4.908 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13. 18 y 23 diciembre.

Exp 1177/96 C. FORTINO CARMONA CORONA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, San Marcos de la Cruz, Paraje El Cedro, municipio de Calimaya de Diaz Glez, mide y linda, al norte: 168.50 m colinda con Jerónimo Carmona Nava y Alberto Estévez Corona, al sur: 190.00 m colinda con Alberto Estevez, al oriente: 90.80 m colinda con carretera al Zoológico, al poniente: 2 líneas 22.00 m colinda con Gregorio Estevez Corona y 39.00 m colinda con Armando Serrano Jiménez. Superficie aproximada de 14.400 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13. 18 y 23 diciembre

Exp 1178/96, C. FORTINO CARMONA CORONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica San Marcos de la Cruz, Paraje San José, municipio de Calimaya de Diaz Glez, mide y linda, al norte: 255.00 m colinda con Juan Carmona Vega, al sur: 3 líneas 110.00 m colinda con camino al sur y 83.00 m colinda con Baldomero Olmedo Corona, 44.00 m con Baldomero Olmedo Corona, al oriente: 3 líneas 74.00 m con Guadalupe Corona

Corona y 34.00 y 48.60 m con Baldomero Olmedo Corona, al poniente: 64.00 m colinda con Juan Carmona Vega. Superficie aproximada de 23,850 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13. 18 y 23 diciembre

Exp 1135/96, JOSE LUIS MEZA ORDOÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Colosio s/n municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 20.00 m con Enrique González, al sur: 20.00 m con Ernesto Trigas León y privada, al oriente: 29.00 m con Jesús Armeaga, al poniente: 29.00 m con Jesús Díaz Pichardo. Superficie aproximada de: 580 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6234 -13. 18 y 23 diciembre

Exp 1118/96 MARTHA ESCALONA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a: Zoológico en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda al norte: 27.70 m con Roberto Rojas, al sur: 28.80 m con camino a Zacango, al oriente: 124.20 m con Alfonso Muciño Enriquez, al poniente: 124.70 m con José Guadalupe Esquivel. Superficie aproximada de 3.515 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6234 -13. 18 y 23 diciembre

Exp 1117/96, RAMON ESCALONA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Andrés Ocotlán, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 40.70 m con Filiberto Colín Barrera y 89.00 m con camino a San Andrés Ocotlán, al sur: 85.50 m con Manuel Alarcón y 38.30 m con Manuel Alarcón, al oriente: 239.00 m con Roberto Rojas y Susc. de Francisco Alegria López, al poniente: 41.30 m con Manuel Alarcón, 120.00 m con Julio Escamila y 113.30 m con Filiberto Colín Barrera. Superficie aproximada de 23,590 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13. 18 y 23 diciembre.

Exp. 1104/96 C. MANUEL ARMEAGA GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en San Bartolito Tlaltelolco municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte 31.00 m y 20.55 m colinda con Joaquín Díaz T. y Alberto Armeaga, al sur 48.25 m colinda con Ignacio López T. al oriente 3.00 m y 12.80 m colinda con calle Constituyentes y Alberto Armeaga, al poniente 15.80 m colinda con Odrión López.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1103/96 C. AGUSTIN SALAZAR SALAZAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, paraje denominado La Hacienda, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte 36.00 m y 51.00 m colinda con camino al sur 91.00 m colinda con propiedad de Jorge Salazar Salazar, al oriente 36.00 m colinda con camino al poniente 60.70 m colinda con Ejido de San Francisco Putla. Superficie aproximada de: 4 309.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1102/96 C. BERNARDO Y EMILIO CARMONA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte 17.50 m colinda con calle Aldama, al sur 17.50 m colinda con Fausto Carmona Velaz, al oriente 36.00 m colinda con Felipe y Jesús Lavanderos, al poniente 36.00 m colinda con calle Juan de la Barrera. Superficie aproximada de: 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1072/96 AMELIA ROBLFS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal denominado "La Cruz" municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 32.00 m con camino a Rayón, al sur 23.40 m con Ernesto Alarcón, al oriente 371.00 m con Carmen Garduño, al poniente 393.00 m con Serafín Estrada Mendoza. Superficie aproximada de: 8,916.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de octubre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1071/96 AMELIA ROBLES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos de la cabecera municipal denominado "San Salvador", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 40.30 m con Francisco Becerra y Francisco Bobadilla, al sur 40.00 m con Refugio Arriaga, al oriente: 134.95 m con Ezequiel Valdés, al poniente 138.60 m con Consuelo Bobadilla. Superficie aproximada de: 5,460.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de octubre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6234 -13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1064/96 ALICIA VENTURA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Isidro del Mpo., municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 102.70 m con camino a Zaragoza, al sur 98.60 m con Ejido de Balderas y Adrian Escudero, al oriente: 65.30 m con Camino a Zaragoza, al poniente: 65.30 m con Ejido de Zaragoza. Superficie aproximada de: 6 559.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de octubre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6234 -13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1070/96 JUAN GARCIA SANCHEZ Y FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Tlilac en carretera Chalma-La Marquesa, municipio de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 18.30 m con carretera Chalma-La Marquesa, al sur: 11.70 m con José León Carrillo Dávila, al oriente: 23.70 m con José León Carrillo Dávila, al poniente: 25.90 m con Abel Avelino Carrillo. Superficie aproximada de: 368.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de octubre de 1996.-C. Registrador, Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234 -13, 18 y 23 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 1061/96 C. TEOFILO BOBADILLA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, paraje la

Besana municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y lнда: norte: 58.00 m colinda con camino, sur: 42.70 m colinda con Antonia Bobadilla, oriente: 2 líneas 155.50 m colinda con Leonides Bobadilla Escalona y 117.50 m colinda con Alberto Estévez poniente: 238.00 m colinda con María Luisa Bobadilla Estevez Superficie aproximada de 12.864.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6234.-13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1060/96, C. MARIA LUISA BOBADILLA DE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y lнда: norte: 42.00 m colinda con camino, sur: 26.00 m colinda con Lilia Bobadilla Estévez oriente: 214.00 m colinda con Tomás Ferreyra Reyes poniente: 181.00 m colinda con José Estévez Corona Superficie aproximada de 6.715.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6234.-13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1059/96, C. MARIA LUISA BOBADILLA DE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y lнда: norte: 4 líneas 71.00 m, 33.10 m, 44.60 m y 40.60 m colinda con barranca; sur: 170.50 m colinda con José Bobadilla oriente: 30.00 m colinda con barranca, poniente: 93.00 m colinda con Lilia Bobadilla Superficie aproximada de 11.777.45 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6234.-13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1058/96, C. LILIA BOBADILLA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y lнда: norte: 105.00 m colinda con José Estévez Corona y María Bobadilla Estévez; sur: 81.00 m colinda con barranca, oriente: 100.00 m colinda con Antonia Bobadilla Estévez; poniente: 115.00 m colinda con Arón Carmona Conde y Ablino Carmona Corona Superficie aproximada de 9.997.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6234.-13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1057/96, C. LILIA BOBADILLA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y lнда: norte: 74.30 m colinda con barranca, sur: 3 líneas 25.70 m, 14.50 m y 34.50 m colinda con María Luisa Bobadilla Estévez, Leonides Bobadilla Escalona y José Bobadilla Estévez, oriente: 130.00 m y 103.50 m colinda con José Bobadilla Estevez y María Bobadilla Estévez, poniente: 197.00 m y 50.00 m colinda con Leonides Bobadilla Estevez, Leonides Bobadilla Escalona, Superficie aproximada de 11.867.77 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6234.-13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 994/96, LAMBERTO HERNANDEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Pozo Viejo, en terminos de la Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México mide y lнда: al norte: 141.50 y 50.00 m con barranca; al sur: 186.00 m con camino; al oriente: 6.20 m con camino, al poniente: 45.00 m con Felipe Vargas Vilchis Superficie aproximada de 4.900.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6234.-13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1002/96, SOFIA GONZALEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y lнда: al norte: 176.00 m con Rafael Carmona y 92.00 m con Ricardo Carmona; al sur: 164.00 m con Julián Carmona Conde y 92.00 m con Jesús Carmona Carmona; al oriente: 180.00 m con Jesús Carmona Carmona y 3.50 m con camino a las Minas; al poniente: 140.00 m con Lucio Carmona Estévez Superficie aproximada de 27.402.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica  
6234.-13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1004/96, C. SOFIA GONZALEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, paraje la Coyota, en San Lorenzo Cuauhtenco,

municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte 88.50 m colinda con barranca; sur 79.50 m colinda con Adrián Carmona Díaz; oriente 176.00 m colinda con Felipe Valdez; poniente 181.00 m colinda con Luis Carmona Lavanderos. Superficie aproximada de 15,061.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
6234 -13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1003/96. C. SOFIA GONZALEZ VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte 142.00 m colinda con Luis Carmona Lavanderos; 46.00 m colinda con barranca; sur 97.00 m colinda con Reymundo Sueños González; oriente 136.00 m colinda con Reymundo Sueños González; poniente 140.80 m colinda con carretera a Calimaya a San Lorenzo Cuauhtenco. Superficie aproximada de 19,235.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
6234 -13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1005/96. C. BERNARDO CARMONA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, paraje la Yerbabuena, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte 44.00 m colinda con Paulina Escalona; sur 44.00 m colinda con barranca; oriente 210.00 m colinda con Herlinda Bocanegra; poniente 210.00 m colinda con Alfonso Muciño. Superficie aproximada de 9,240.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
6234 -13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1044/96. C. FERNANDO LUNA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte 3 líneas 82.00 y 54.00 m con Ricarda López y 61.00 m con caño de agua; sur 205.60 m con camino la Concepción Coatipac a San Bartolito Tlaltelolco; oriente 126.00 m colinda con Samuel Díaz Trigos; poniente 3 líneas 35.00 m con Gregorio Albarrán Jiménez, 8.30 y 126.50 m con Ricarda López. Superficie aproximada de 12,410.67 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
6234 -13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1043/96. C. ROQUE BOBADILLA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte 268.00 m colinda con barranca; sur 190.00 m colinda con barranca; oriente 145.00 m colinda con barranca; poniente 215.00 m colinda con Juan Reyes Carmona. Superficie aproximada de 39,520.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
6234 -13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1034/96. MARIA DE JESUS PEREZ DE PEÑALOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Cañada, en el Mirasol, municipio de Santiago Triangustenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte 18.00 m y colinda con calle Morelos, al sur 24.14 m y colinda con Eustaquio Leonardo, al oriente 46.00 m y colinda con Mateo Vargas, al poniente 53.50 m y colinda con Geneveva Medina de Lopez. Superficie aproximada de 1,033.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
6234 -13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1042/96. C. THULIO ENRIQUE CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte 229.00 m colinda con camino sin nombre; sur 229.00 m colinda con Prop. de Vicente Córdova; oriente 22.50 m colinda con camino sin nombre; poniente 17.80 m colinda con Prop. de Joaquín Díaz. Superficie aproximada de 4,625.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.  
6234 -13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1030/96. ESTELA VALDOVINOS REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Tepopotitla, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al

norte 30.00 m con Lucila y Sofia de apellidos Lara Rivera, al sur 36.30 m con Teresa Rivera Soriano, al oriente 18.90 m con Fernando Serrano Arzate; al poniente 18.00 m con entrada principal. Superficie aproximada de 596.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica

6234.-13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1022/96 AGUSTIN VILLAFUERTE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tlatelpa Tototzoza, camino a Cruz Larga, Xalatlaco, México, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte 45.00 m con Paulino Quiroz Gonzalez, al sur 44.00 m con camino, al oriente 27.00 m con Arq. Hersa n, al poniente 21.00 m con Dego de la Cruz Flores. Superficie aproximada de 1.069.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica

6234.-13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1015/96 FAUSTA VILCHIS SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo s/n, en Santiaguillo Coaxustenco, México, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte 9.60 m con Cosme Serrano Gonzalez, al sur, en dos líneas 1.60 m con calle de Hidalgo y 8.00 m con Luz de Carmen Vilchis Trujillo, al oriente, 153.00 m con Cosme Serrano González, al poniente 153.00 m con Mario Mejía. Superficie aproximada de 1.516.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica

6234.-13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1017/96 HERMINIO VILCHIS SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Puerta y Mojnera, municipio de Santiaguillo Coaxustenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda al norte 12.00 m con Río San Agustín o Santiaguillo, al sur 12.00 m con terrenos de San Francisco Tetetla y Tenango, al oriente, 570.00 m con Ruben Mejía Bobadilla, al poniente 570.00 m con Francisco Mata Medina. Superficie aproximada de 6.840.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica

6234.-13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1016/96 HERMINIO VILCHIS SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino del Monte, municipio de Santiaguillo Coaxustenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda al norte 14.00 m con Francisco Díaz Guzmán, al sur 14.14 m con Río, al oriente 229.50 m con Froylán Arriaga, al poniente 229.50 m con Catalina Constantino. Superficie aproximada de 3.229.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica

6234.-13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1153/96 OSCAR ISAIAS BOBADILLA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, norte 20.00 m con calle Educación; sur 20.00 m con señora Consuelo Arriaga Miranda, oriente 16.60 m con Ofelia Capula Sanchez, poniente 16.60 m con Lidia Capula Sanchez. Superficie aproximada de 332.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica

6234.-13, 18 y 23 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 1014/96 AGUSTINA ROSA TERAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tiaminca en San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte 49.00 m con Petra Gómez, al sur 53.50 m con Carretera a Santiago Ocuilán, al oriente 53.50 m con Carretera a Santiago Ocuilán, al poniente 21.00 m con Santos Torrealba. Superficie aproximada de 1.837.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de octubre de 1996 -E. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

6234.-13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1001/96, PERFECTO GONZALEZ GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca de San Antonio, Cabecera municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte 21.00 m con María Antonieta González Garay, al sur 21.00 m con Máximo Francisco González Garay, al oriente 54.00 m con Barranca, al poniente 53.00 m con Enrique Malvárez. Superficie aproximada de 1.123.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de octubre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234.-13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1249/96, JUANA EUDÉS CASTAÑEDA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en zona urbana en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, norte: 18.70 m colinda con calle sin nombre, sur: 8.20 m colinda con Jesús Escalona López, oriente: 15.60 m colinda con camino a San Bartolo, poniente: 14.30 m colinda con Norma Araceli Marury Gómez. Superficie aproximada de: 190.90 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234.-13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1154/96, FERNANDO DIAZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, norte: 4.95 m con zanja, sur: 4.95 m con Isaias Sanchez Perea, oriente: 249.10 m con Isaias Sánchez Perea, poniente: 249.10 m con Fernando Díaz Romero. Superficie aproximada de: 1,233.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de noviembre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234.-13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1250/96, C. AGUSTIN SALAZAR SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 169.00 m colinda con Ejido de Zaragoza de Guadalupe, sur: cuatro líneas: 31.00 m con camino, 42.00 m, 6.50 m y 62.00 m colinda con Hilda Esquivel Velázquez, oriente: dos líneas: 54.40 m colinda con Ejido de Zaragoza y 53.00 m colinda con Hilda Esquivel Velázquez, poniente: cuatro líneas: 41.00, 21.00, 17.00 y 19.00 m colinda con camino. Superficie aproximada de: 11,233.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

6234.-13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1251/96, POMPOSA GUADARRAMA VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: zona rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: dos líneas: 180.00 m colinda con Guadalupe Martínez y 53.00 m colinda con Antonino Jiménez, sur: 245.00 m colinda con Barranca, oriente: dos líneas: 25.00 m colinda con Antonino Jiménez y 53.00 m colinda con Faustino Martínez, poniente: 53.00 m colinda con camino del Monte. Superficie aproximada de: 15,335.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6234.-13, 18 y 23 diciembre

Exp. 1252/96, C. ENRIQUE RODRIGUEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: zona urbana en San Andrés Ocotlan, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 19.50 m colinda con Gilberto Guerrero, sur: 16.50 m colinda con Perfecto Rodríguez Becerril, 3.00 m colinda con servidumbre de paso, oriente: 15.60 m colinda con Angela Becerril, poniente: 15.60 m colinda con Florencia Rodríguez Fuentes. Superficie aproximada de: 304.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6234.-13, 18 y 23 diciembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 597/96, MARTIN LEON ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: Corral de Piedra, denominado "El Cirián", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 132.00 m colinda con Elodia Estrada Isidoro de la Esquina de Mezquite, a la Esquina de Los Coahuilotes, sur: 192.00 m colinda con Simona Pérez Espinoza de la Esquina del Granadillo a la Esquina de La Piedra del Casahuate, oriente: 272.00 m colinda con Felix Soriano Flores, poniente: 182.00 m colinda con Nepomuceno Ocampo Soriano. Superficie aproximada de: 42,449.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1996.-E. C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6244.-13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 599/96, PEDRO SORIANO OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Corral de Piedra, denominado "El Barbecho Grande", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 353.00 m con Filogonio Soriano, partiendo del Colorín a los Coahuilotes, sur: 66.00 m con Félix Soriano, de la Ceiba Blanca a la otra Ceiba Blanca, oriente: 368.00 m con Román Alpizar, poniente: 285.00 m con Félix Soriano. Superficie aproximada de: 68,506 50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1996.-E C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

6244 -13, 18 y 23 diciembre

Exp. 600/96, NEPOMUCENO OCAMPO SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Corral de Piedra, denominado La Parota, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 242.00 m colinda con Elodia Estrada Isidoro, partiendo de La Piedra Bola, a Los Mezquites, sur: 188.00 m colinda con Simona Pérez Espinoza, partiendo del Coahuilote al Granadillo, oriente: 182.00 m colinda con Martín León Estrada, poniente: 233.00 m colinda con Martín León Estrada. Superficie aproximada de: 55 362.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1996.-E C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz -Rúbrica

6244 -13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 598/96, FELIX SORIANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral de Piedra, denominado "Los Granadillos", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 269.00 m con Elodia Estrada, partiendo de la Esquina de Los Coahuilotes a la Esquina Palos Prietos, sur: 236.00 m con Rufino Espinoza Estrada, partiendo de la Esquina de La Junta de Los Arroyos a la Esquina de La Ceiba Blanca, oriente: 436.00 m con Pedro Soriano, partiendo de la Esquina de La Ceiba Blanca a la Esquina de Palos Prietos, poniente: 272.00 m con Martín León Estrada, partiendo de la Esquina de La Junta de Los Arroyos a la Esquina de Los Coahuilotes. Superficie aproximada de: 67,743 75 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Amando Lopez Cruz -Rúbrica

6244 -13, 18 y 23 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 15287/96, MARTIN MANCILLA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: Aldama número 12, San Lorenzo Tepaltitlán,

municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 7.26 m con Claro Sánchez Espinosa, sur: 7.26 m con calle Aldama, oriente: 17.00 m con Benito Sánchez, poniente: 17.00 m con Claro Sánchez Espinosa. Superficie aproximada de: 123.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6252 -13, 18 y 23 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 774/96, C. MARTHA E. GORDILLO DEL VALLE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: Santa Catarina, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx. y mide: al norte: 89.00 m con Sabino Damián; al sur: 90.00 m con Seferino Perez V.; al oriente: 90.50 y 43.70 m con Rancho Villa Eden, y/o, al poniente: 103.00 m con Rancho Villa Edén. Superficie aproximada de: 10,974 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico rae mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6236 -13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 775/96, C. FERNANDO AYALA ARMENTA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: San M. Cachiuhapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 66.00 m con Silvestre Sánchez C., al sur: 63.50 m con Manuel Barrios C., al oriente: 16.00 m con carretera; al poniente: 19.10 m con Silvestre Fuentes C. Superficie aproximada de: 1 136.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuniga Millan -Rúbrica

6236 -13, 18 y 23 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 15177/96, ISSAC ALVAREZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Besana Ancha" San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 16.45 m con Besana Ancha, al sur: 16.45 m con Adán Sánchez Rosas, al oriente: 115.20 m con Adán Sánchez Rosas; al poniente: 115.20 m con Camerino Medina Valdez. Superficie aproximada de: 1 895.04 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de diciembre de 1996.-E|C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6243.-13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 15178/96. JUAN MALVAEZ COLIN. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: tres líneas: 56.25, 78.45 y 75.25 m con carretera Toluca Zitácuaro; al sur: tres líneas: 51.30, 53.80 y 41.44 m con La Presa y J. Refugio Sánchez; al oriente: tres líneas: 42.42, 23.35 y 58.07 m con J. Refugio Sánchez Carmona; al poniente: tres líneas: 46.80, 60.87 y 62.64 m con Paula Malváez Colín y La Presa. Superficie aproximada de: 18 715 00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6243.-13, 18 y 23 diciembre

Exp. 15179/96. MARIA DE JESUS CASAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Cabecera Segunda Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.00 m con Carmelo Esquivel García; al sur: 30.00 m con María Luisa Estrada Zepeda; al oriente: 25.50 m con Carretera Toluca-Almoloya; al poniente: 19.00 m con Camino Vecinal. Superficie aproximada de: 545, 125.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6243.-13, 18 y 23 diciembre.

Exp. 15285/96. JUANA MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebuciví, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: tres líneas: 66.50, 66.50 y 45.00 m con Octavio de la O., Concepción Colín y Pánfilo Vargas, al sur: dos líneas 70.00 y 129.00 m con Rafael Gómez y Casto Martínez Ocampo, al oriente: dos líneas 78.00 y 87.50 m con Telésforo Bernal Vilchis, al poniente tres líneas 34.00, 65.00 y 4.00 m con Octavio de la O., Leonor Enriquez y Rafael Gómez. Superficie aproximada de: 21,113.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

6243.-13, 18 y 23 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 1260. ROSA CASTRO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Santa Fe Mezapa, jurisdicción del municipio de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda, al norte: 43.00 m con Juan Anzastiga Galindo (+), al sur: 43.00 m con camino El Colorado; al oriente: 90.00 m con camino a La Carpilla; al poniente: 90.00 m. Con una superficie aproximada de: 3,825 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6251.-13, 18 y 23 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 45  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Atizapán de Zaragoza, a 10 de octubre de 1996

El Licenciado CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, Notario Público Número Cuarenta y Cinco del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en este municipio, hace constar:

Por escritura pública número 1791, otorgada ante mí, el día treinta de agosto de mil novecientos noventa y seis, se protocolizó la radicación del trámite sucesorio testamentario a bienes del señor JOSE MELQUIADES VALLEJO JIMENEZ, a solicitud de la señora MARIA ELENA VALLEJO VENTURA, en su carácter de única y universal heredera y además en su carácter de albacea, y manifiesto que se procederá a formular el inventario respectivo.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días.

ATENTAMENTE.

Lic. Carlos Francisco Castro Suárez.-Rúbrica  
Notario Público Número 45.

6257.-13 y 24 diciembre.



## NOTARIA PUBLICA NUMERO 29

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

A QUIEN CORRESPONDA.

Hago saber para efectos del artículo mil veintitrés, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura treinta y nueve mil dos, de veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis, ante mí, quedó radicada la sucesión testamentaria de la señora DOÑA SOLEDAD GUTIERREZ ACEVES VIUDA DE LOZANO, habiendo aceptado la herencia y cargo de albacea DOÑA NORMA HIMELDA LOZANO GUTIERREZ

Procediendo como albacea: en union del suscrito notario a formular e inventario correspondiente.

EL NOTARIO NUMERO VEINTINUEVE  
LIC. JUAN JOSE AGUILERA GONZALEZ -RUBRICA.

6247.-13 y 24 diciembre

NOTARIA PUBLICA No. 45  
TLALNEPANTLA  
A V I S O N O T A R I A L

Atizapán de Zaragoza, a 10 de octubre 1996

El Licenciado CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ Notario Público Número Cuarenta y cinco del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en este municipio hace constar

Por escritura Pública número 1791 otorgada ante mí, el día treinta de agosto de mil novecientos noventa y seis, se protocolizó la radicación del Trámite Sucesorio Testamentario a bienes del Señor LORENZO RAMIREZ RESENDIZ, a la solicitud de la señora ESPERANZA QUINTANILLA BONILLA, en su carácter de única y universal heredera y además en su carácter de albacea, y manifestó que se procederá a formular el inventario respectivo.

Nota: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces siete en siete días.

ATENTAMENTE

Lic. Carlos Francisco Castro Suárez.-Rúbrica.  
Notario Público Número 45.

6255.-13 y 24 diciembre.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 45

TLALNEPANTLA, MEX.

## A V I S O N O T A R I A L

Atizapán de Zaragoza, a 25 de octubre de 1996.

El Licenciado CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, Notario Público Número Cuarenta y Cinco, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en este Municipio, hace constar:

Por escritura publica numero 1904, otorgada ante mí, el veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis, se protocolizó la Radicación del Trámite Sucesorio Testamentario a bienes del señor ALVARO COTO COTO, y la señora CLEOTILDE TELLEZ RODRIGUEZ, acepta la Herencia y el Nombramiento de Albacea de dicha sucesión, y manifiesta que se procederá a formular el inventario respectivo.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ.-Rúbrica  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 45.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días.

6254.-13 y 24 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 45  
TLALNEPANTLA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Atizapán de Zaragoza, a 24 de octubre de 1996.

El Licenciado CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, Notario Público Número Cuarenta y Cinco, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en este Municipio, hace constar:

Por escritura pública número 1894, otorgada ante mí, el veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y seis, se protocolizó la Radicación del Trámite Sucesorio Testamentario a bienes del señor ADALBERTO PAREDES PALMA, y el señor FERNANDO PAREDES PALMA, acepta la Herencia y el Nombramiento de Albacea de dicha sucesión, y manifiesta que se procederá a formular el inventario respectivo.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 45.

6256.-13 y 24 diciembre.

---

**RASTRO, FRIGORIFICO Y EMPACADORA A.B.C. DE LOS REYES, S.A. DE C.V.**

**C O N V O C A T O R I A**

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad y en los artículos 184, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los señores accionistas de RASTRO FRIGORIFICO Y EMPACADORA ABC DE LOS REYES, S.A. DE C.V., a la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el próximo 10 de enero de 1997, a las 11:00 horas en el domicilio de la Sociedad ubicado en kilómetro 24.2 de la carretera Federal México-Texcoco, municipio de los Reyes La Paz, Estado de México, a fin de desahogar los puntos siguientes:

1.- Inconformidad de accionistas minoritarios con los resultados mensuales en la operación de la empresa.

2.- Presentación de propuesta para su solución.

Presidente del Consejo de Administración  
Sr. Salvador Uribe García.-Rúbrica.

Los Reyes La Paz, Edo. de México, a 10 de diciembre de 1996.

1556-A1.-13 diciembre.

**FLORESER, S. DE R.L. DE C.V.  
TENANCINGO, MEXICO.  
PRIMERA CONVOCATORIA**

Por Instrucciones del Presidente del Consejo Directivo de Gerentes, y con fundamento en lo establecido por el artículo 78 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en la cláusula décima quinta estatutaria; se convoca a los socios de la empresa denominada "Floreser, S. de R.L. de C.V.", a la Asamblea General Extraordinaria de Socios de dicha empresa, que se celebrará el próximo día veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis, a las once horas en la sala de juntas del Inmueble ubicado en el kilómetro 49.5 de la carretera Federal Toluca-Ixtapan de la Sal, Tenancingo, Estado de México, con el objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del informe que rinde el Titular del Consejo de Vigilancia.
- 2.- Propuesta del Presidente del Consejo Directivo de Gerentes a los Socios, para la fusión de la empresa, con la denominada "Flores de Tenancingo, S. de R.L. de C.V."
- 3 - Discusión del punto anterior y en su caso, aprobación del mismo.
- 4.- Celebración del Convenio de Fusión.
- 5.- Designación de Delegados Especiales.
- 6.- Redacción, Lectura y en su caso, aprobación del Acta de esta Asamblea.

C.P. RICARDO DEGOLLADO GUTIERREZ.-Rúbrica.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Tenancingo, Estado de México, a 10 de Diciembre de 1996.

6237.-13 y 18 diciembre.

**FLORES SELECTAS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.  
TENANCINGO, MEXICO  
PRIMERA CONVOCATORIA**

Por instrucciones del Presidente del Consejo Directivo de Gerentes, y con fundamento en lo establecido por el artículo 78 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en la cláusula décima quinta estatutaria; se convoca a los socios de la empresa denominada "Flores Selectas de México, S. de R.L. de C.V.", a la Asamblea General Extraordinaria de Socios de dicha empresa, que se celebrará el próximo día veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis, a las nueve horas en la sala de juntas del inmueble ubicado en el kilómetro 49.5 de la carretera Federal Toluca-Ixtapan de la Sal, Tenancingo, Estado de México, con el objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del informe que rinde el Titular del Consejo de Vigilancia.
- 2.- Propuesta del Presidente del Consejo Directivo de Gerentes a los Socios, para la fusión de la empresa, con la denominada "Flores de Tenancingo, S. de R.L. de C.V."
- 3.- Discusión del punto anterior y en su caso, aprobación del mismo.
- 4.- Celebración del Convenio de Fusión.
- 5.- Designación de Delegados Especiales.
- 6.- Redacción, Lectura y en su caso, aprobación del Acta de esta Asamblea.

C.P. RICARDO DEGOLLADO GUTIERREZ.-Rúbrica.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Tenancingo, Estado de México, a 10 de Diciembre de 1996.

6238.-13 y 18 diciembre.

**FLORES DE TENANCINGO, S. DE R.L. DE C.V.****TENANCINGO, MEXICO.****PRIMERA CONVOCATORIA**

Por Instrucciones del Presidente del Consejo Directivo de Gerentes, y con fundamento en lo establecido por el artículo 78 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en la cláusula décima quinta estatutaria; se convoca a los socios de la empresa denominada "Flores de Tenancingo, S. de R.L. de C.V.", a la Asamblea General Extraordinaria de Socios de dicha empresa, que se celebrará el próximo día veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis, a las trece horas en la sala de juntas del inmueble ubicado en el kilómetro 49.5 de la carretera Federal Toluca-Ixtapan de la Sal, Tenancingo, Estado de México, con el objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del informe que rinde el Titular del Consejo de Vigilancia.

2.- Propuesta del Presidente del Consejo Directivo de Gerentes a los Socios, para la fusión de la empresa, con las denominadas "Floreser, S. de R.L. de C.V." y con "Flores Selectas de México, S. de R.L. de C.V."

3.- Discusión del punto anterior y en su caso, aprobación del mismo.

4.- Celebración del Convenio de Fusión.

5.- Designación de Delegados Especiales.

6.- Redacción, Lectura y en su caso, aprobación del Acta de esta Asamblea.

C.P. RICARDO DEGOLLADO GUTIERREZ.-Rúbrica.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Tenancingo, Estado de México, a 10 de Diciembre de 1996.

6239.-13 y 18 diciembre.